Aduana
Paraguay

ACTA DE APERTURA DE SOBRES
"MANTENIMIENTO DE ARCHIVERO" ID N° 324.891

En la ciudad de Asunción a los un día del mes de setiembre del año dos mil diecisiete, siendo las nueve y diez horas, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, sito en las calles El Paraguayo Independiente N° 938 casi Montevideo, planta baja; en presencia de los siguientes funcionarios: Lic. Roberto Cañiza, Coordinador General de la U.O.C, Abog. Pablo Pérez Asesor Jurídico de la UOC, se constituyen en el marco del llamado realizado por la Dirección Nacional de Aduanas para contratación del servicio para el "MANTENIMIENTO DE ARCHIVERO", bajo la modalidad de Contratación Directa N° 06/17.

Que de conformidad a lo dispuesto por al Resolución DNCP N° 522/15, de fecha 24 de febrero de 2015 "POR AL CUAL SE DEROGA LA RESOLUCION DNCP N° 3416/2014 "POR LA CUAL SE MODIFICA EL ART N° 1 DE LA RESOLUCION DNCP N° 805/09 DE FECHA 22 DE MAYO DE 2009 "POR LA CUAL SE DETERMINA LA OBLIGATORIEDAD DE REALIZAR UNA PRORROGA DE FECHA DE APERTURA DE OFERTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION DIRECTA cuando no se PRESENTARA EL NUMERO MINIMO DE OFERTAS REQUERIDAS POR EL ART. 34 DE LA LEY 2051/03 PARA EVALUAR Y REALIZAR AL ADJUDICACIÓN." Y SE ESTABLECEN NUEVOS CRITERIOS EN REALIZACIÓN A PRORROGA DE LOS PLAZOS POR AUSENCIA DE OFERTAS." DE ACUERDO AL "ART. 7 DISPONER QUE EN CASO DE OPTAR POR PRORROGA LA FECHA DE RECEPCION Y APERTURA DE OFERTAS EN LOS PROCESOS DE LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Y LICITACIÓN PUBLICA INTERNACIONAL. LA MISMA DEBERÁ SER COMO MINIMO LA MITAD DEL PLAZO DE DIFUSIÓN DEL LLAMADO, Y EN LA LICITACIÓN POR CONSURSO DE OFERTAS, CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCIÓN, LOCACIÓN Y CONVENIO MARCO, TRES HÁBILES, PREVIOS A LA NUEVA FECHA PARA EL ACTO DE APERTURA", y considerando que no se ha recepcionado oferta, por lo que se deja constancia que se procederá a la prórroga del presente llamado sobre la base de la disposición legal citada precedentemente.---.

Siendo las 09:15 horas, se da por finalizado el presentado acto de apertura, con la suscripción del acta por todos los presentes. ----------.

ABOG. PABLO D. PÉREZ
ASESOR JURIDICO
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección Nacional de Aduanas

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección de Administración y Finanzas

ROBERTO C. CAÑIZA M.
COORDINADOR
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección Nacional de Aduanas